



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

mejor

NOTA DE SERVICIO INTERIOR

Madrid a 10 de Junio de 2014

DE: SERVICIO CENTRAL DE SECRETARIA GENERAL

A: LETRADA - JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN

ASUNTO: La Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente Acuerdo:

V – 6- Aprobar el informe presentado por la Letrada – Jefe del Servicio de Inspección sobre los criterios de reorganización del citado Servicio, en cumplimiento de la disposición transitoria cuarta de La Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado a V.E, para su conocimiento y efectos procedentes.

EL SECRETARIO GENERAL
José Luis Terrero Chacón